

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Derecho
-------------	------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Estructura Social y Control de la Delincuencia
-------------	--

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	7278
---------	------

Periodo docente:	Séptimo semestre
------------------	------------------

Materia:	Derecho Penal
----------	---------------

Módulo:	Derecho Público
---------	-----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
José Luis Labiaga Flores	joseluis.labiaga@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado los conocimientos, competencias y destrezas necesarias para comprender y analizar los procesos, estructuras e instituciones sociales involucrados en los procesos de control social y de la delincuencia.

La asignatura consta de cuatro temas, dos de ellos dedicados a la estructura social, y otros dos al control social del delito. En los dos primeros temas se abordan el origen y los tipos de sociedades que han existido y existen a día

de hoy.

Se abordarán también conceptos como "etnia" y "raza" profundizando en las minorías étnicas estatales y en la etnia gitana. También se atenderá al concepto de raza y sus implicaciones históricas relacionadas con el supremacismo y los delitos de odio.

En cuanto al control social, el alumno/a adquirirá competencias en modificación de conducta, aplicado al campo del control social del delito. Para ello se dividen dos temas que engloban: filosofía de la ciencia de la conducta, análisis experimental y conocimiento aplicado.

OBJETIVO

Como objetivo final se pretende que el alumno/a adquiera competencias prácticas en modificación de conducta aplicada al control social del delito.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Fundamentos básicos de Sociología
Fundamentos básicos de investigación académica
Fundamentos básicos de Psicología

CONTENIDOS

TEMA 1: EL ORIGEN DE LAS SOCIEDADES (ESTRUCTURA SOCIAL) Tipos de sociedades: cazadoras y recolectoras; los mbuti; agrarias y de pastores; estados tradicionales; los mayas; sociedades industrializadas. Jerarquización de los mundos; jerarquías sociales; sociedades del "Tercer Mundo", Sociedades del "Segundo Mundo" Sociedades del "Primer Mundo" Estratificación y estructura de clase Globalización

TEMA 2: ETNIA Y RAZA (ESTRUCTURA SOCIAL) Etnicidad y raza: minorías étnicas; etnia gitana. Etnicidad y raza: raza y biología; colonialismo; relaciones étnicas con Brasil; desarrollo social en Sudáfrica; "Supremacismo"

TEMA 3: ANÁLISIS DE CONDUCTA: FILOSOFÍA (CONTROL SOCIAL) Ideas clave sobre el estudio del comportamiento Pilares básicos del Análisis de Conducta Filosofía de la Ciencia; Epistemología y Ontología de una ciencia de la conducta

TEMA 4: ANÁLISIS DE CONDUCTA: EXPERIMENTAL Y APLICADA (CONTROL SOCIAL) Tipos de conducta; Innata, Aprendida Aprendizaje Uniestimular; Habitación y Sensibilización; Aprendizaje por Asociación; Extinción Clásica; Recuperación Espontánea; Manipulación de Variables; Aprendizaje por Consecuencias; Programas de Reforzamiento.

TEMA 5: repaso general de los temas iniciales desde el Análisis de Conducta aplicado al Control Social del Delito

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias. La asignatura se impartirá con la presencia física del alumnado o, en su caso, virtual a través del sistema canvas, dividiendo el tiempo disponible en la mitad de clases teóricas y prácticas, de la siguiente manera: Clases magistrales impartidas por el profesor sobre el temario y sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura Exposición, discusión y estudio de los contenidos básicos de la asignatura, en el que siempre participarán los alumnos, dentro de la llamada evaluación continua. En este último sentido la metodología será la de estímulo al grupo en común mediante lecturas, discusiones, seminarios y estudio de casos. Por otro lado, existe una metodología de fomento individual en el alumno mediante un Trabajo de investigación que deberá exponer oralmente, antes del examen de evaluación, dentro también de la llamada evaluación continua. .

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Competencias específicas

Conocer los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conoce las estructuras sociales, agencias y cambio social.

El alumno conoce las dimensiones de la estructura social.

El alumno identifica las instancias de control social y delito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El alumno será evaluado conforme a los criterios del denominado sistema de "evaluación continua", mediante la estimación y ponderación global de las siguientes áreas, a las que se designan los porcentajes de la calificación que siguen:

Sistema de Evaluación Alternativo (adicional al de evaluación continua y sistema alternativo por dispensa o alumnos repetidores) siendo obligatorio indicar que los exámenes se realizarán de manera presencial.

PRIMERA CONVOCATORIA:

EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de una prueba, digital o escrita, con un valor del 60% de la calificación de la asignatura. El examen versará sobre cuestiones del programa que hayan sido explicadas por el profesor, por el manual o analizadas en clase.

EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO: 30% de la nota final. Las exposiciones orales se prepararan, siguiendo las indicaciones del profesor. el cual asignará un tema a cada equipo o grupo de trabajo, previamente formados por no mas de cinco alumnos.

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS POR EL PROFESOR: 10%. Se valorará la participación e interés demostrados en clase, especialmente en las actividades formativas que se organicen y en los debates, el juicio crítico del alumno y una capacidad argumentativa, situándose críticamente ante la realidad social; su capacidad de defender sólidamente su posición desde el respeto a las posiciones de los demás, y su comprensión de la asignatura. Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio aprobar el examen. y tener mas del 80% de asistencia a clases.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS: Los alumnos que acudan a examen en convocatoria extraordinaria y siguientes convocatorias deberán presentar los trabajos que al efecto sean propuestos por el profesor y aprobar el examen correspondiente, según los criterios ya expuestos. Los porcentajes de evaluación son los siguientes: 70% del valor del examen 30% del valor del trabajo. Alumnos repetidores y de ERASMUS los % serán: 70% examen 30% trabajo. Requisitos mínimos para aprobar la asignatura: Tener el mínimo en el examen teórico por ejemplo 5 de 10.

MATRICULA DE HONOR: Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial creatividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, el profesor de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de ellos recibirá la Matrícula de Honor, o, en su caso, declarará desierta la convocatoria.

DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL DE ASISTENCIA: los alumnos con dispensa académica estarán exentos de acudir a las clases, pero deberán presentar los trabajos que al efecto sean propuestos por el profesor -debiendo contactar el alumno/a con el profesor al comienzo de las clases a través del correo electrónico- y aprobar el examen correspondiente. El examen equivaldrá al 70% de la nota. El trabajo equivaldrá al 30% de la nota.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Anthony Giddens Sociología - Alianza Editorial

Vicente Pérez Fernández, María Teresa Gutiérrez Domínguez, Andrés García García, Jesús Gómez Bujedo
Procesos Psicológicos básicos: Un Análisis Funcional - UNED

María Xesus Froxan Análisis Funcional de la Conducta Humana - Pirámide

Complementaria

Cristina García García Guía para la actuación con la Comunidad Gitana en los Servicios Sanitarios - Fundación
Secretario Gitano

Eduardo Polín Introducción a los principios del Aprendizaje
Curso elaborado desde la plataforma "Psicoflix" donde encontraréis otros similares